



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA No **388/92**

Salta, 20 de agosto de 1.992
 Expediente No 12.072/92

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Méd. Bernardo José Biella Calvet, solicita su adscripción a la cátedra "Enfermería Especializada" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud cuenta con la conformidad del docente responsable de cátedra;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo aconseja continuar los trámites de adscripción a la cátedra, según Resolución del Consejo Superior No 504/84;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
 EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Extraordinaria No 04/92 del 11-8-92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción del Méd. Bernardo José BIELLA CALVET, a la cátedra "ENFERMERIA ESPECIALIZADA" de la Carrera de Enfermería, la que estará integrada de la siguiente forma:

- Lic. Sara Elena ACOSTA
- Enf. Dora BERTA
- Dra. María CALDERONI
- Lic. Gladys NAVARRO VERA

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONJCA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO